

INFORME DEL GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑÍA MAXELCAR S.A. AL 31 DE DICIEMBRE DE 2015 A LOS SEÑORES MIEMBROS DE LA JUNTA DE ACCIONISTAS.

De acuerdo a lo estipulado en la Ley de Compañías procedo a dar el informe anual de gestión.

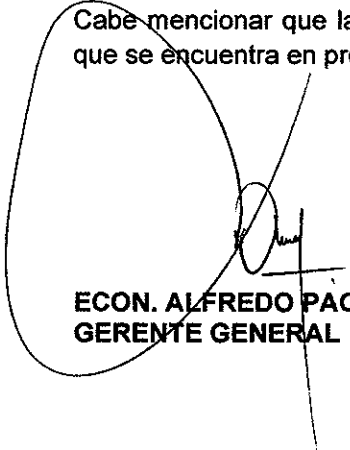
La administración de la compañía ha cumplido con lo estipulado en el art. 257 de la Ley de Compañías en cuanto a la responsabilidad de:

- La veracidad del Capital Suscrito;
- Los dividendos declarados;
- La exactitud de la información Contable; y
- El cumplimiento de los acuerdos de la junta de Accionistas.

Pongo a disposición de los señores miembros de la Junta General de Accionistas para su revisión, el Estado de Situación Financiera, Estado de Resultado Integral, Estado de cambios en el Patrimonio, Estado de Flujo de Efectivo y las Notas a los estados financieros.

La compañía cumplió con todas las obligaciones tributarias, patronales y societarias frente a los diferentes organismos, según lo contemplado en las diferentes normas.

Cabe mencionar que la compañía no tuvo resultado económico alguno en el año 2015, debido a que se encuentra en proceso de liquidación. Es todo en cuanto puedo informar.



**ECON. ALFREDO PACHEL
GERENTE GENERAL**